

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil, (Ecuador).- Miércoles 10 de Mayo de 1893.

Núm 3.473.

BAZAR Y JOYERIA de Alberto S. Oñer.

Intersección de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

HARDMAN PIANO.



Noticia

El "BITTER EXTRA" (este título registrado forma la marca) es un disipativo y no hay otro que tenga, al mismo punto como el, la virtud corroborante de los asarques, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.

"Amargo á la boca como al corazón, es el fríasimamente amargo del estómago y de las entrañas, y ningún otro, gozando de los mismos principios tónicos y amargos, es tan fácilmente aguantado por nuestros órganos y tomado con tanta placencia." "Un farmacólogo de los muchos que tuvieron ocasión de experimentar y analizar (el Dr. Auger de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, á base de aguaridante visto de Armonia y de cascara de naranjas amargas, no está compuesto, fuera de esto, sino de sustancias esencialmente higiénicas, tónicas, calmantes, estomacales, carminativas, aperitivas, fefricas, diuréticas, vermicífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA, contra, tiene una bebida preciosa, pues, tomado á dosis moderada, excita á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebre y de afecciones coléricas."

Guayaquil, 25 de Abril de 1893.

A LOS GUAYAQUILEÑOS.

Se prepara en Quito la impresión de la Antología de prosadores ecuatorianos, es decir, de los más notables, de los sabios, antiguos y modernos escritores de la República, y es indispensable, es cuestión de honra para nuestra provincia, que aparezcan en esta importante obra, los escritos en prosa de nuestros más eminentes conprovincianos, que no han sido ni son pocos y muy dignos de figurar allí en lugar prominente.

Hacemos, pues, un llamamiento á los guayaquileños amantes de las letras y de las glorias patrias, para que se apresuren á coleccionar lo mejor escrito por nuestros prosadores y á remitirlo directamente á la Academia ecuatoriana correspondiente de la Real española ó al Excmo. señor Vicepresidente de la República, Dr. don Pablo Herrera, encargado, según lo entendemos, de formar y hacer publicar la Antología de prosadores ecuatorianos.

No dudamos que nuestros colegas, de la prensa reproducirán permanentemente, como nosotros lo haremos, este aviso de interés nacional.

ESPECIFICO

DEL
DR. HALL
Celebre Remedio

PARA LA
CURACION RADICAL

DE LA
DEBILIDAD NERVIOSA,

IMPOTENCIA,

DEBILIDAD GENITAL,

AFECCIONES DE LA VIGILIA

Ó DE LOS

RIÑONES.

Un libro explicando las Especificaciones se mandará á cualquiera persona, que lo desee, por correo.

CONSULTAS GRATIS

PREPARADO POR
ERAND MEDICINE CO.
4 West 23d Street, Astoria, Ore.
De venta en las principales Farmacias y Boticas.

LA OBRA

LAVANDERIA
„ La Sin Rival."

CALLE DE PUNA NÚMERO 27.
TELÉFONO N.º 257.
PROPIETARIO.—M. T. Gutiérrez.

FERNANDO H. LEYDER—
ofrece al público sus servicios como
afinador y tocador de piano para Bales & C. Calle de la "Industria" intersección con la "Artesanos" N.º 75.

Guayaquil, Marzo 21 de 1893.

Ellas E. Silva.

Publicación.

Con el propósito de editar cincuenta y un volúmenes, escritos en veinte años de incansable trabajo, hago un llamamiento á mis compatriotas, á fin de que me ayuden con los recursos necesarios para la publicación, la cual se hará sobre las bases siguientes:

1.º Recibirá cada suscriptor en esta ciudad, dentro de la primera entrega de mis obras completas, en pliego de 8 páginas en 4.º

2.º Los suscriptores abonarán veinte centavos por cada entrega de dos pliegos, al recibir ésta á domicilio.

3.º Terminado cada tomo se obsequiará al suscriptor la cartula é índice correspondiente.

4.º Las entregas se publicarán sistemáticamente.

5.º La publicación se hará en el orden siguiente:

Historias y cuentos—3 tomos de tradiciones nacionales y sudamericanas. Crepúsculos, poesías, un tomo. La hija del sastre, novela, un tomo. Arenas del Guayas, poesías un tomo. Historias y cuentos, dos tomos más de tradiciones.

Tropicales, poesías, un tomo. Presidentes del Ecuador, (biografías) tres tomos.

En la brecha, poesías, un tomo. Lelia, novela, un tomo. Odas y Poemas, un tomo. Recuerdos de Lima, dos tomos.

Olmedo, Moutalvo, Rocafuerte y Moncayo, estudios políticos-literarios, un tomo.

El Padre Jorge, ensayo de novela naturalista, un tomo. Cien sonetos, un tomo.

El gran Mariscal de Ayacucho, cinco tomos.

Dramas y comedias, cinco tomos, con seis obras cada uno.

Guatemala en 1885, un tomo. Colombia en 1882, un tomo.

La musa alegre, poesías, un tomo. Historia contemporánea del Ecuador (de 1872 á 1892) un tomo.

Discursos, tres tomos.

Ensayos periodísticos, cuatro tomos. Odas y Poemas, 11 tomo.

Literatura americana, cuatro tomos, con estudios sobre los siguientes literatos: Juana Manuela Gorriti, Mercedes Cabello de Carbonera, Amalia Soler, Guillermo Prieto, Juan de D. Puga, José Millá, José Joaquín Palma, Rafael Pombo, Rubén Darío, Abigail Lozano, Ricardo Palma, J. Arnaldo Márquez, Numa Pompilius Llona, Juan León Mera, Luis González, Carlos G. Améaga, Germán Leguía y Martínez, J. Benavides y Valdivia, Miguel Ríofrío, Francisco Campos, Simón Martínez Izquierdo, Rafael Núñez, Manuel Monclús, César Borja, Lorenzo R. Peña, Honorato Varquez, Remigio Crespo Toral, etc.

Texto de Historia Natural (compendio) un tomo.

La Guerra del Pacífico, un tomo. Últimas Poesías, un tomo.

Juvenilia, estudios sobre varios jóvenes literatos, nacionales y extranjeros, un tomo.

Crítica literaria y artística (varias obras y varios cómicos) dos tomos.

Profesión de fe, obra de derecho político, ó sea, Estudios sobre la Filosofía del Derecho, un tomo.

IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos Habanos, Sucursal de La Corona,

además de los exquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca

LA CORONA,

de los señores Segundo Alvarez y C. de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los CIGARRILLOS NACIONALES que con el nombre

PROGRESO,

se venderán en todos los establecimientos del ramo á

5 Centavos,
CINCO CENTAVOS la

cajetilla exágona de
15 Cigarrillos--QUINCE CIGARRILLOS.

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos PROGRESO, el mejor tabaco de la República.

El Cigarrillo PROGRESO se vende á precio sin competencia.

Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Oficina Bolívar 29, Teléfono 381.

PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una caja de 500 Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado en máquinas, PRESERVA CONTRA EL ENFERMEDADES CONTAGIOSAS, por el indispensable uso con que se elabora.

Guayaquil, Enero 6 de 1893.

3 MESCS.

6.º La inscripción de suscripciones se hará para simple garantía de la imprenta, en la administración de "El Radical" sucesor de "El Tiempo", hasta el 15 del próximo mayo. Busco el apoyo de mis concidatanos y espero encontrarlo, desinteresado y con espíritu, en mi esfera, el adelanto literario de mi patria en general y de mi ciudad natal, que tantas pruebas de cariño me tiene dadas, en particular.

N. A. GONZÁLEZ.

SECCIÓN INTERIOR.

Entradas.

Lunes.—Yaguachi, Milagro y Machala, con comunicaciones y encomiendas.

Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, los dos con comunicaciones.

Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas á Quito.

Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.

Viernes.—Quito (intermedio), sólo comunicaciones.

Sábado.—Ninguno.

Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con comunicaciones y comunicaciones á Cuenca.

De Santa Elena, llegan los 10, 10 y 30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de id.

Guayaquil, Octubre 27 de 1892.

EL ADMINISTRADOR

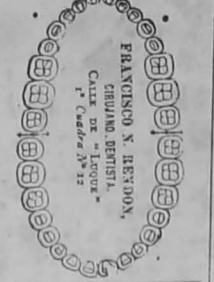
Viernes.—Ninguno.

Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con comunicaciones y comunicaciones á Cuenca.

De Santa Elena, llegan los 10, 10 y 30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de id.

Guayaquil, Octubre 27 de 1892.

EL ADMINISTRADOR



Al Comercio.

Una casa de comisiones y consignaciones establecida en la City de Londres en 1877. Se abrirá en primer orden del Ecuador que puedan dar referencias en Inglaterra ó Francia. Abierta créditos en casas especiales. Escribir expresamente á la Agencia Ibero Americana—100 Wall Building E. C. Guayaquil, Abril 24 de 1893.

GUAYAQUIL, MAYO 10 DE 1893.

INCENDIO.

Tan pronto como el telégrafo con su terrible laconismo comunicó el devorador incendio que había reducido a cenizas al pueblo de Naranjito, el señor Gobernador de la Provincia, con la actividad y celo que le caracterizan, partió al lugar del siniestro, a pesar del mal estado de su salud, llevando dinero, mercaderías y viveres, para socorrer á los desvalidos á quienes el incendio había dejado en la miseria.

Es así como los hombres se imponen á los pueblos y se hacen amos y bendicir por ellos.

Es así como se combaten, se vencen y se acallan los odios y rencoros de gratuitos enemigos, que obsesados por las pasiones políticas, han desconocido el mérito, la virtud en ese mandatario que, tanto en la esfera política como en la de la filantropía, ha sabido colocar muy alto su nombre ejerciendo el bien y proponiendo siempre al progreso de su patria.

Digna de encomio es la conducta del señor Gobernador, y por eso, con el tributo de gratitud, que á no dudarlo, le rendirán los damnificados, le enviamos la expresión de nuestro aplauso más sincero, por tan filántropo comportamiento.

He aquí los telegramas que con motivo del incendio se han cruzado entre el señor Gobernador de la Provincia y los señores Jefe y Teniente Político de Naranjito:

Yaguachi, Mayo 10 de 1893.
Señor Gobernador de la Provincia del Guayas.

Con mucho sentimiento pongo en conocimiento de U.S. que nuestro leal pueblo Naranjito ha sido consumido por el incendio, que tuvo lugar anoche, con excepción de cuatro casas, según me ha teleografiado el Teniente Político. Por tren me trasladaré al lugar del siniestro y daré á U.S. más detalles.

Jefe Político.

Naranjito, 10 de Mayo de 1893.

Señor Gobernador:
Anoche á las 1 de la mañana hubo gran incendio aquí: todo el pueblo en ruinas. Solamente han quedado cuatro casas y los pobladores en la última desesperación, no tenemos ninguna clase de provisiones y pido á U.S. se sirva atender á este pueblo que hoy se encuentra en la desgracia; si no nos vienen provisiones, pereceremos.

Teniente Político.

El señor Gobernador contestó inmediatamente:
Señor Jefe Político de Yaguachi:

A las 10 saldré tren expreso para Naranjito. Allí irán recursos los que se piden. Mientras tanto, en este Ordinario, que sale á las 4, procure Ud. hacer que el vecindario de Yaguachi suministre algo para el mismo tren.

Gobernador.

JUSTO APLAUSO.

Se sabe ya que el Ilmo. señor doctor Barriga, dirigiendo á los vivos deseos de que se suprimieran los derechos parroquiales por defunciones, matrimonios, etc., deseo hecho público por la prensa, ha alcanzado, en parte, por la prensa, la sanción de la ley, al reunir decreto dicha supresión, en lo que á enteros respecta, recargando el arancel por misas de cuerpo presente.

En vista de la intransigencia de que en otras ocasiones ha dado pruebas la curia, debemos considerar esta resolución un verdadero triunfo de la prensa liberal y de los principios de equidad, que deben ser base de toda contribución.

Y nuestro aplauso al simpático Prelado, que así sabe dar oídos á tan justas como necesarias indicaciones, se impone en esta ocasión por justicia.

A todo el mundo le pareciera duro que se exigiera dinero por un servicio que los ministros de la Religión están obligados á prestar de balde; no sólo por esta misma Religión manda *enterrar á los muertos*, sino porque se conocían los sacrificios que la gente del pueblo, sobre todo, se vea en el caso de hacer para abonar los derechos.

El aumento en el Arancel de que hemos hablado más arriba, consulta perfectamente los intereses de todos;

ya que sólo pueden darse el lujo de mandar celebrar grandes exequias, los que tienen como pagadores. Y si se nos dice que la clase media y el pueblo queriendo rivalizar con los á quienes les es dado poder hacer esos gastos, entrarán en ruinosas competencias; les contestaremos que el que quiera pagar su vanidad debe pagarla y atenerse á las consecuencias; y que no creemos tan desprovisto de sentido común al pueblo, que no comprenda todo el bien que de la medida le reporta.

Ya no veremos quejas diarias contra los curas, al respecto, porque ya no habrá motivo para darlas, una vez que la paleta de entierro tiene que ser otorgada sin ninguna clase de obstáculos y con esto ganarán todos, los pobres, en primer término; luego los curas, á quienes no se veía con prevenciones por sus exigencias, y sobre todo la Religión de nuestros mayores, que cumplirá con lo que en sus propias leyes dispone.

Sea esta la ocasión de hablar, aunque no tan detenidamente como quisieramos, del Ilmo. Sr. Dr. Barriga. Elegido para gobernar la Diócesis en momentos de excitación y de alarma, cuando la grey huía de su Pastor, quizá si murmuraba de él por los hechos fatales y luctuosos que bajo su gobierno tuvieron lugar; el Sr. Obispo de Myrina se presentó como la paloma del Arca, trayéndonos la rama de olivo, símbolo de la clemencia divina; todo lo reorganizó con actividad, á todo atendió; se dedicó á hacer el bien en silencio y á lavar con su sangre, la sangre derramada en un deplorable motín, durante la Administración anterior.

Naturalmente la calma reestableció en los espíritus, y hubo que convivir en la que la inteligencia y la sabiduría no son patrimonio exclusivo de las canas; ya que un joven de la nueva generación como el Dr. Barriga, lograba con su palabra persuasiva y con su noble ejemplo, calmar las iracundias olas del furor de las pasiones.

Desde entonces se escuchó al joven Obispo con respeto, se le obedeció con agrado, se le siguió sin vacilación.

¿Qué mejor argumento en favor de las doctrinas de tolerancia y de prudencia, que aconseja el grande, el ilustre Pontífice Jefe visible de la Iglesia de Jesucristo?

La misma última y necesaria reforma, solicitada por la prensa, es obra del respeto que á la opinión pública manifiesta tener el Prelado.

Y no creéramos nosotros cumplir con un gran deber, si no aplaudiéramos sin reservas al Dr. Barriga, que con rara sagacidad y levantado espíritu, quisiera las huellas luminosas de los Graicacos, los Aguirres, los Tolos y los Lizarzaburru, varones ígneos, que dieron honra á la patria y que supieron hacer respetar y amar á la Iglesia encomendada á sus cuidados y puesta bajo el amparo de sus excelsas virtudes.

Interior.

FERROCARRIL.

“El Heraldo”, diario de esta Capital y una hoja suelta titulada “Brillante porvenir para el Ecuador” nos han dado á conocer algún tanto, la propuesta que se ha enderezado al Supremo Gobierno para la construcción de una vía férrea que partiendo de algún puerto en el Norte de la República, sea el Pallón, ó San Lorenzo ó bien algún otro que ofrezca las comodidades y seguridad necesarias para que sea escogido por término marítimo de tan importante arteria, ponga en comunicación las importantes provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Pichincha, León, Tungurahua, Chimborazo y algo de la de Azuay, entre ellas mismas y con el Norte, con la costa del Pacífico y aun con el Sur, uniéndose al camino de hierro actual, que el Gobierno se propone extender á Gualaquiza y á la importante ciudad ilustrada de Cuenca, sea por medio de un contrato, proyectado ya con una compañía francesa muy respetable y dignamente representada por el ingeniero señor René Trotter; ó sea no se lleva á cabo; se ha resuelto ya por la Honorable Legislatura patria, darle remate en los fondos propios de la Nación, para cuyo fin, se están ya colectando los necesarios.

Pasaron, por dicha, los tiempos en que era menester demostrar lo que no necesita demostración, la conveniencia de dotar á un país, á una comarca á cualquier región habitable del Globo terrestre con vías de comunicación, hacia al sur, hacia el gran camino, que no se gana, ni se deteriora; hoy ya se reconoce por todos algo más de conveniencia la absoluta necesidad.

Así como los hombres tienen sus golpes de fortuna, así también lo tienen las naciones, aprovechemos de este golpe; los capitalistas ingleses harán una buena inversión de sus caudales, nosotros de nuestro terreno. Ellos nos ayudarán á ser independientes, libres; hoy no quieren ayudar á ser ricos y felices, démosles un apretón de

CONCAC.

JOSE MANUEL BALMADEA.

Este Cacac, Fine Champagne Extra, ha llegado por el último vapor y se solicita su comparación con todos los demás que hay en la plaza.

Se expende en el nuevo DEPOSITO DE VINOS CHILENOS que el infrascrito ha abierto en la calle del Nueve de Octubre N° 18.

Guayaquil, Febrero 16 de 1893.

Ismael Bañados.

Único importador.

El progreso moderno no contento con carreteras comunicando cultivos, con cables con lazos de hierro, á los hombres con nombres eléctricos que transmiten el pensamiento y las vibraciones de la humana voz. No se detienen en el Ecuador estos adelantos, ya el telégrafo extiende sus beneficios á las más apartadas comarcas. Pocos kilómetros de camino de hierro han transformado los terrenos que antes se encontraban cubiertos de incultivo bosque, en un hermoso y productivo vergel; tales son los comprendidos entre el río Chimbo, el Milagro, el Yaguachi y aquellas verdes y floridas playas que manso lame el caudaloso Guayas, según la poética descripción del ilustre Olmedo. Por qué no extender estos beneficios, ó estas arterias sociales y nacionales, que así al cuerpo social lo que las arterias humanas al cuerpo del individuo. Por qué no hacer partícipes á todos los habitantes del Ecuador, de estos admirables adelantos? El patriotismo, virtud de los héroes, basta para conseguirlo. Poder es querer con eficacia, poco decir el notable político francés, Calmeiro, ¿quiere con eficacia? Ecuatorianos y alienta las propuestas de la respetable Compañía Inglesa, que por contrato de su ilustrado y honorable representante señor Alfredo Haggard, nos hace.

Nada de imposibles se nos pide, no queremos dinero, no se nos imponen garantías de intereses, todo lo que se nos demanda á cambio de tantos bienes, como traerá consigo el camino de hierro del Norte al Sur de la República, son algunas millas de terrenos baldíos, tierras no cultivadas aún, pero que con el cultivo que se les dé, así como la honrada Compañía del ferrocarril del Norte, como para el industrial, el probo, el sobrio ecuatoriano. Demos la quinta parte de los terrenos baldíos que tenemos en nuestro país, á trueque de ver convertidas en ricas y florecientes heredas las otras cuatro quintas partes.

El Ecuador es uno de los países mejor dotados por la prodigiosa mano del Supremo Hacedor del Universo, sus caudalosos ríos, sus fértiles valles, sus enormes montes, que aparecen como grandes bastiones que cubren con nieve y cuyos cimientos son de granito, templos destinados á elevar el alma al Dios omnipotente.

“Los Andes estas enormes y estupendas bases de oro”.... según la valiente expresión del citado poeta.

Su clima suave, su aire puro, el sol vivo y radiante; todo en él, de esta tierra un paraíso, no le faltan más que caminos, vías de comunicación, ferrocarriles hacia la costa y hacia los ríos navegables, cintas de acero para que esta bella virgen adorne su candorosa frente. La locomotora es la mensajera de la Providencia, luces, costumbres, religión, leyes, la santa fe católica, todo adelanta, todo mejora con este soplo del Altísimo, la rueda de la fortuna es de hierro, vivimos en el siglo de hierro; el dedo de Dios está allí.

Digitar Dei est hic.

Tengamos voluntad de hierro todos los ecuatorianos, así los ilustrados personajes que hoy dirigen los destinos de la patria, como los hombres del pueblo, los que sostienen honradas familias con el sudor de su frente. Para este fin no deben existir desconfianzas, no hay partidos, la prensa, especialmente la notable, ilustrada y concienzuda prensa de Guayaquil, cooperará no lo dudamos, con las demás provincias á la utilidad común.

Así como los hombres tienen sus golpes de fortuna, así también lo tienen las naciones, aprovechemos de este golpe; los capitalistas ingleses harán una buena inversión de sus caudales, nosotros de nuestro terreno. Ellos nos ayudarán á ser independientes, libres; hoy no quieren ayudar á ser ricos y felices, démosles un apretón de

manos, pues tratan de unirnos con falsas lujas de lucro.

Según los datos estadísticos publicados recientemente, por el H. señor Ministro de Obras Públicas, las provincias que atraviese el ferrocarril del Norte unido á su vez con el del Sur componen casi la mitad del territorio de la República en extensión territorial y más de las dos terceras partes en población, y podemos asegurar que las cuatro quintas partes en riqueza como consecuencia de la veracidad de los supradichos apuntes; y lo probamos considerando que: Guayaquil la más rica, poseedora de uno de los mejores puertos del Pacífico, aumentaría indudablemente su comercio de importación con el aumento de población y de consumo; el de exportación con el aumento de producción y el menor gasto en transportes, pues sencillos que hoy no se exportan, pudieran llegar á serlo por el ferrocarril; así que lejos de temer un puerto rival en el Norte, sería por el contrario un impulso para su adelanto. Es evidente que el cacao, café y otros artículos que se producen en el Sur, no habrían de buscar puerto al Norte; el ferrocarril aumentaría á diez tantos más la producción de estos artículos en las provincias de la Costa por la baratura de los alimentos, la baja del salario y el más fácil acceso.

Otro tanto al Norte, se aumentaría la producción de azúcar, café, algodón, maderas de carpintería, ganados y sus accesorios, además de que por medio del ferrocarril, atravesaríamos á nuestros puertos una buena parte del Comercio exterior del Sur de Colombia, mal que les pese á las egoístas restricciones aduaneras.

Cuanto favorecerá á la magna idea de construir el ferrocarril intercontinental, esto de adelantarse á construir una vía férrea entre Ibarra y Cuenca, es menos que hacer para nosotros, y para los americanos del Norte, nuestra hermana mayor la gran República se congratulará con nosotros, pues en la tierra del filántropo y profundo político Washington no hay egoísmo en esto de contribuir al bienestar común; que gozo para los compatriotas de Franklin de aquel que: *arrancó el rayo al cielo y el cetro á los tiranos!*

No parece sino que nos están vivificando los espíritus de los eximios americanistas Monroe y Blaine.—Luego, qué mayor satisfacción para nosotros que la de construir esta parte de la gran intercontinental con nuestros propios recursos, bajo nuestra administración, con nuestros terrenos baldíos que son nuestro oro, porque oro es lo que oro vale; y este precioso metal se halla en nuestras costas, en nuestros montes, en nuestros ríos, á donde ya han venido á buscarlo poderosas compañías americanas como las que explotan “Cachaví”, “Imbí”, “Playa de Oro” é inglesas como las que lo buscan en Zaruma [1].

De acuerdo con los principios de la ciencia económica se puede predecir que la propiedad mueble aumenta un doble de su valor y la propiedad raíz un cuádruplo al construirse un camino de hierro. Las contribuciones sobre el valor mueble se duplican, los impuestos sobre la propiedad inmueble se cuadruplican. Así el tres por mil desde que se verifique esta gran empresa producirá cuatro tantos más de lo que hoy produce, para fomento del culto católico y sosten del clero.

En resumen así el pueblo como el Gobierno se hallan interesados en esta propuesta.

Quito, Abril 34 de 1893.

ECUATORIANOS.

[1] Este camino que pagaremos con terreno se hará pronto, mientras que otras empresas se dilatarán por largos años y á la postre, tendremos de pagarlo con dinero, dinero escaso en este bello país mientras que el suelo lo tenemos fértil y hermoso.

Exterior.

LA INTIMACION.

DE ITALIA AL BRASIL.

El Gobierno italiano ha encargado á nuestro Ministro en el Brasil le pida satisfacción al de éste, con amenaza de acudir á la fuerza, por los ultrajes y daños inferidos á varios italianos.

He aquí la narración de los hechos que han motivado la gestión.

“El capitán del bergantín italiano “Pietro Ten”, Mario Anatra, exajenario, fuerte y robusto como un verdadero lobo de mar, tenía á su bordo una señora española encargada de las labores femeniles.

“El 15 de Julio se presentó á bordo del bergantín un guarda de la marina que interceptó al capitán sobre la presencia de aquella mujer en el “Pietro Ten”. A tan agresiva interceptación y por lo injurioso de las palabras con que fué pronunciada, el señor Mario Anatra respondió un tanto indignado y resentido. Retiróse el guarda, pero no se quedó bajo la custodia de un viejo marino que dormía sobre cubierta. Media hora después la “Pietro Ten” fué invadida por numerosos guardas aduaneros, tres de los cuales preguardaron por el capitán.

El marinero sorprendido con la presencia de aquellos hombres armados y dispuestos á atacar, temiendo dar la vida de su capitán, comenzó por implorar misericordia recibiendo por imploradora respuesta una tempestad de injurias y bofetadas. Al ruido de la lucha, si tal puede llamarse á la agresión de aquellos hombres armados contra un viejo que, por cierto, no podía defenderse con eficacia, acudió apresuradamente el capitán Mario Anatra, quien fué inmediatamente rodeado y horriblemente mutilado á sablazos y ahogado á culatazos en la cabeza, en los brazos y manos, de las cuales perdió dos dedos. De abordó del vapor italiano “Mentana” oficiales y marineros gritaban como obsesados; pero la ferocidad de los guardas no se aplacó y el capitán más muerto que vivo fué llevado á la prefectura. Al día siguiente un oficial ordenó se le pudiese en libertad, recomendándole que “se cuidase mucho en otra vez de insultar á los guardas”.

El señor Fernando Giorgio, cónsul italiano, intervino en el incidente, pidiendo se procediese contra los autores del delito; pero su demanda no fué atendida.

Conducido de nuevo al cuidado del capitán Anatra y sometido al aborreo de los médicos de dos vapores, que la Compañía de navegación italiana, no pudo soportar ya el otro sufrimiento que las heridas le causaban, y, apesar de su robusta constitución física tuvo que sucumbir, y su muerte fué el epílogo del primer drama.

El cadáver del infeliz comandante Anatra, fué sepultado como víctima de la fiebre amarilla.

La oficialidad y tripulación de los vapores “Santa Fé” y “Mentana” acompañaron hasta el Cementerio los despojos, cuyo féretro estaba literalmente cubierto de coronas.

Siiguieron naturalmente los vivos comentarios de la oficialidad del “Mentana”, testigos de tanta ferocidad, que los mismos tripulantes indignados, lo que bastó para que se premeditase otro atentado, y en el acto se organizó un asalto en toda regla contra el “Mentana”.

En efecto, en la noche del 21, conservando dicho vapor el puñetillo que comunica con tierra, después de haber pagado el respectivo impuesto de 100 escudos, recibe de un guarda la intimación de alejarse. Negóse naturalmente el comandante, y pocos minutos después se presentaron abordando varios guardas y un sargento, pidiendo volver á ver la patente que ya les había sido presentada.

Era necesario un pretexto, y éste fué decir que el documento era falso, motivo por el cual insultaron groseramente al comandante del “Mentana” en presencia de sus subordinados.

Entonces el comandante intimó á los guardas que saliesen de abordó, los que una vez en tierra empezaron á amenazarlo y, como por encanto, en aquel momento aparecieron soldados de policía y guardas aduaneros armados de revólveres, carabinas y algunos de sable, ahullando como bestias feroces.

Á la saón el “Mentana” había colado los dos puñetillos, uno á proa y otro á popa, por los cuales la guardia de policía invadió el vapor, á lo

que la tripulación en su justo derecho de defensa opuso una formal resistencia.

La confusión fué enorme. A las piedras arrojadas desde tierra, los tiros de revólver y golpes de arma blanca de los invasores, los marineros italianos resistieron con lo que podían disponer, haciendo arma de lo que primero les venía a mano.

“La tripulación del “Santa Fé” expectadora del asalto á mano armada, extendió una tabla que los puso en comunicación con el “Mentana” y pasó á este reforzando la resistencia hasta poner en fuga á los invasores.

“Quedaron heridos el mayor domo del “Santa Fé” y un marinero del “Mentana”.

Lo más grave de la cuestión, para el espíritu patriótico de las tripulaciones, es que el comandante del “Mentana”, queriendo prevenir el asalto, cuarteló la bandera italiana en uno de los dos puentecillos, oponiendo así la enseña de la patria como símbolo capaz de impedir un atentado; pero los invasores no le guardaron consideración alguna la bandera fué pisoteada y el vapor asaltado por la fuerza armada del país.

“Los asaltantes eran cuarenta y cinco más ó menos y debiese á la decidida actitud defensiva de la tripulación de ambas naves, el haberlos desalojado del “Mentana”.

“El comandante señor Monno, aprovechando la retirada de los invasores, hizo alzar los puentecillos y separar á algunos metros del muelle las dos naves.

“Para calmar la indignación que tamaño atentado debía producir, se espació en Santos la embustera noticia de que muchos guardas habían sido asesinados y arrojados al mar.

“Tal hecho pudo muy bien suceder en legítima defensa, pero no se probó, y el delegado de policía y el guardián de la Aduana ordenaron la captura de la nave roscóndola con numerosa fuerza.

“La autoridad brasilera en una conferencia con el Cónsul de Italia dijo, parece increíble: que no podía asegurar el castigo de los culpables, ni indemnización alguna por los daños y perjuicios causados al abordaje, ni la imposibilidad de un nuevo asalto (1/1).

Comandante después de protestar se dispone á hacerse á la mar, haciendo responsable á la autoridad de los daños y perjuicios que se ocasionasen al comercio, si no tiene promesa formal de que le impedirá un nuevo escándalo.

“Los comandantes italianos después de esto, cortaron la comunicación con tierra desde las 4 p. m.”

De “La Opinión Nacional” de Lima.

Crónica.

Calendario.

Mañana Jueves 11 de Mayo, y LA ASCENSION DEL SEÑOR.—San Mamerto obispo y San Fabio mártir y Santa Hortensia virgen.
El Viernes 12.—Santo Domingo de la Calzada confesor, y San Nereo, San Aquileo, Santa Domitila y San Pancracio, mártires.

Bombas de guardia.

Mañana Jueves 11 de Mayo, hará la guardia de depósito la compañía “Intrepida” N° 5 y una sección de 30 haceros.
El Viernes 12, hará la guardia de depósito la compañía “Roca fuerte” N° 6 y una sección de 30 haceros.

Baños del Salado.

Mañana Jueves 11 de Mayo.—Marea llena por la mañana á las 10 y por la tarde á las 4 y 6.
El Viernes.—Marea llena por la mañana á las 10 y por la tarde á las 4 y 6.
Mañana Jueves 11 de Mayo.—Marea llena por la mañana á las 10 y por la tarde á las 4 y 6.
El Viernes.—Marea llena por la mañana á las 10 y por la tarde á las 4 y 6.

Esta mañana ha comenzado la Policía á matar á cuantos chanchos se encuentran en la calle.

Han caído algunas víctimas y creemos que seguirán habiéndolas, mientras los vaguen públicamente.

Por telegramas recibidos en esta ciudad, hemos sabido que últimamente ha sido reducido á cenizas el pueblo de Nanajito.

Sin comunicaciones de ninguna clase comunicamos el hecho, en el cual no queremos ver sino una criminalidad.

Hoy ha partido en tren expreso con dirección á ese lugar, el señor Gobernador de la Provincia, acompañado de su digna hija la señorita Carmen Caamaño y de las señoritas Carmen M. de la Plata y Mercedes García Mateus.

Igualmente se dirigen á ese lugar el señor don Francisco de P. Icaza, depositario del ferrocarril del Sur y una escolta de Policía.

El señor Gobernador de la Provincia lleva entre dinero, mercaderías y viveres, una cantidad de cerca de 3.000 sucres.

Al llamamiento hecho para socorrer á la indigencia, respondió, como siempre lo ha hecho, el pueblo de Guayaquil.

Así lo esperamos.

Rásteros.—Nos encontramos ya en tal estado que cuando salimos á las calles, es preciso caminar con las manos en los bolsillos. Decimos esto porque á pesar del sin número de rásteros que están á la sombra, hay otras que se hallan vagando, y hay otras que muy malos rásteros.

En aserción á lo que decimos, relatamos los hechos siguientes:

Anteanoche dos individuos acometieron á un joven en la calle de “Zaraguro”, y le robaron lo que de más valor llevaba, como su reloj y dinero.

En la misma noche los caros penetraron en la habitación del señor don Felipe Marín, y le robaron un reloj de oro, y \$/ 120 en billetes.

Anoche dos prójimos entraron en la tienda que un italiano tiene en la calle de “Sucre” y fueron directamente al cajón donde se encontraba el dinero, con intenciones no muy buenas, cuando el damnificado advirtiendo lo que le acababan de hacer, dió voces pidiendo auxilio y el señor Comisario Gómez que pasaba en esos momentos capturó á los rateros.

Si todas las gracias los niños aficionados á lo ageno tuvieran el fin de esta, no habría nada que temer.

Lista de premios de la Compañía de los Bomberos verificado el martes 9 de Mayo de 1893.

PREMIOS.

N°	14,007	S/.	5
"	26,777	"	5
"	23,794	"	5
"	26,994	"	5
"	25,064	"	10
"	16,980	"	10
"	13,562	"	10
"	10,374	"	10
"	21,672	"	25
"	27,700	"	25
"	20,327	"	50
"	20,669	"	50
"	27,586	"	100
"	15,407	"	1500

APROXIMACIONES.

Todos los números terminados en 07 tienen un sucre por asimilación.

Lotería de Artesanos.—En el sorteo verificado el domingo, salieron favorecidos las siguientes personas:

1° suerte de \$	10—Manuel Morales.
2° "	" 15—Jesús Oduarte.
3° "	" 20—Manuel Flores.
4° "	" 30—A. Montesdeoca.
5° "	" 40—Antonio Castillo.
6° "	" 100—Samuel Koppel.
7° "	" 1000—Luis A. Jácome.

Ofselew.—Con motivo de la carga que viene á las casas de nuestro comercio, procedente de puertos infestados, se han cruzado entre el señor Presidente de la Junta de Sanidad, y el señor Agente de la Compañía de vapores ingleses, los oficios siguientes:

Agencia de la P. S. N. C.—Guayaquil, Mayo 8 de 1893.

Señor don Rafael T. Caamaño, Presidente de la Junta de Sanidad.

Presente.

Señor:

Me permito llamar la atención de Ud. hacia el hecho de haberse conducido á este puerto por el vapor “Laja”, en fecha 3 de los corrientes, carga de Marsella, no obstante que los sesenta días de ordenanza no habían transcurrido.

Ha llegado á mi conocimiento que esto se efectuó en virtud de un telegrama enviado al Agente de la Compañía Sud-americana de Vapores en Panamá, por los de la misma Compañía en esta ciudad.

El Agente de la Pacific Steam Navigation Company, en Panamá, ha escrito, quejándose de no gozar de las mismas ventajas, visto que en contestación á sus preguntas anteriores le contesté siempre que todavía eran vigentes los sesenta días de ordenanza, como Ud. verbalmente me había participado.

Conociendo el buen deseo de Ud. de siempre hacer justicia de cuanto llega á su conocimiento, me permito rogar á Ud. se sirva participarme si de hoy en adelante, pueden los vapores de la P. S. N. C., conducir de Panamá carga de toda procedencia sin restricción alguna.

Con este motivo me es honoroso suscribirme de Ud. atento y S. S.

Geo. CHAMBERS.

Guayaquil, Mayo 8 de 1893.

Señor don Geo. Chambers, Agente de la Pacific Steam Navigation Company.

Acabo de recibir la apreciable comunicación de Ud., de hoy, la misma cuya contestación encontrará Ud. expresamente determinada en la copia de los dos oficios que acompaño, dirigidos por esta Intendencia á los señores sucesores de Bunge y C^a y al señor Agente de la C. S. A. de Vapores, por referirse al mismo asunto.

Ud. me permitirá, de manifestarle que en mi carácter de Presidente de la Junta de Sanidad, no puedo jamás hacer concesiones de ninguna especie, mucho menos concesiones especiales, según aparece de sus conceptos respectivos á la carga que ha conducido el vapor “Laja”, concepto equivocado por mal informe del Agente de Panamá, por lo mismo que, en este caso concreto, he tratado de evitar perjuicios á Agentes y comisionistas, arreglando mi procedimiento á las resoluciones de la Junta de Sanidad, que me honro de presidir, resoluciones que revisitan, por cierto, el carácter de generales, y sin excepción de personas ó Compañías.

Con esta ocasión me es grato repetirme de Ud. su atto. S. S.

R. T. CAAMAÑO.

Los oficios aludidos son los siguientes:

N° 515.—Guayaquil, á 25 de Abril de 1893.—Señores sucesores de Bunge y C^a—Recibida la atenta nota de Ud. de 24 del presente, me es grato decirles que según el artículo 30 del decreto expedido por la Junta de Sanidad en 14 de Diciembre último, el vapor *Albino*, que salió de Hamburgo el 30 de Marzo con patente en que se expresa que desde el 4 del presente mes está dicho puerto declarado indemne respecto á la epidemia del cólera, no tendrá obstáculo alguno para su admisión en Guayaquil, sin perjuicio de las formalidades exigidas por el artículo 2° del mismo decreto; á juicio del facultativo estacionado en Puná, lo que en nada perjudica ni al comercio ni á los consiguatarios. Udo así contestando el citado oficio, agregando que la presente la transcribo al médico prenombrado para los efectos consiguientes.

Dios guarde á Ud.

R. T. CAAMAÑO.

Guayaquil, Abril 25 de 1893.—Señor Agente de la Compañía Sud-americana de Vapores.—A una nota dirigida por los señores sucesores de Bunge y C^a respecto á la venida del vapor *Albino*, se les dice lo siguiente:

(El oficio número 515.)
Lo que he creído conveniente transcribir á Ud. por sus relaciones comerciales, y por ser además Gerente de una Compañía de Vapores.

Dios guarde á Ud.

R. T. CAAMAÑO.

Sumario.—Se ha iniciado uno para descubrir los autores del robo hecho á la señora Petronilla Salinas, en su domicilio situado en la calle de “Veles”.

Avisos Diversos.

COMBUSTIBLE

ECONÓMICO, BARATO

V SIN IGUAL.

El Coke que se produce en la fábrica de Gas. La mitad de éste da más calor para las cocinas que el doble de carbón de leña ó de leña. Calor igual y constante con la mitad del gasto. Haced la experiencia y no empleéis otro. Desde un quintal, se expende en la Oficina de la Compañía de Iluminado, calle del Teatro N° 121 de 7 y 10 de la mañana y de 12 á 4 de la tarde.

Guayaquil, Mayo 8 de 1893.

30 v. alt.

VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS PUROS Y GARANTIZADOS

de las mas acreditadas haciendas de Chile.

Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque N° 62, los señores:

ARRARAS Y CUELLO.

CLASES DE VINOS.

Urmencia.	Oporto tinto, dulce.
Subercaseaux.	Oporto especial.
Errazuriz, Panquehue.	Jerez, seco.
Chacara Olivo.	Totoral, Burdeos.
Sauterre, Superior.	Totoral Burdeos, superior.
Vino tinto, Cauquenes.	Santa Fé, tinto seco.
Vino tinto, añejo dulce Cauquenes.	Blanco seco.
Oporto blanco, abocado.	Blanco dulce.
Id. id. dulce.	Blanco dulce, superior.
Escorial Panquehue.	Blanco Moscatel, extra.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

GRAN TALLER

DE SASTRERIA

DE MIGUEL ALBURQUERQUE.

Calle de Luque N° 24.—Apartado N° 247.

PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTES



BARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS.
Constante y variado surtido de telas de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia.
Los trabajos se ejecutan con arreglo á los figurines más á la moda.
Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad.
Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los géneros y lo acalado de la mano de obra.
Paños, camises, driles y telas para ferro, acaban de recibirse en un surtido escogido para llenar los pedidos de todas las personas que gusten lucir buenas telas.
Enero 24 de 1893.

LA AGENCIA FUNERARIA.

DE JUAN A. LARRETA.

Calle del Teatro N° 37 Telefono N° 239 y 253.

Ofrece desde esta fecha, á su clientela y al público en general.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Que no admite competencia con ningún otro establecimiento de su clase.

Guayaquil, Febrero 8 de 1893.

Salón del Guayas.

Calle “9 de Octubre” N° 35.

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado.

Lunch á toda hora

Frescos de toda clase.

Surtido completo de licores.

Guayaquil, Mayo 10 de 1893.

